

	Expediente Nro. 008440-000596-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

64.(Exp. N° 008440-000596-23) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por la docente Paola Dogliotti.

Considerando: el aval de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y de la Comisión de Dedicación Total.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Paola Dogliotti en los cargos de Profesora Agregada, Esc. G, G° 4, N° 556458, 10 horas semanales, efectivo y Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555244, 20 horas, efectivo, por el periodo de un año a partir del 14/02/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1245/23. 6 en 6 Remitir a DGP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 18/12/2023 18:51:39.

	Expediente Nro. 008440-000596-23 Actuación 5	Oficina: DIRECCION GENERAL DE PERSONAL - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 18/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Sigue a Información y Gestión Docente DGP.-

TEXTO

Corresponde pase al Departamento de Información y Gestión Docente para su gestión.-

Firmado electrónicamente por Jefa de Sección Gestión - Dirección General de Personal Claudia Veronica Laurito Rivas el 19/12/2023 10:05:53.

	Expediente Nro. 008440-000596-23 Actuación 6	Oficina: INFORMACION Y GESTION DOCENTE - DGP Fecha Recibido: 19/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 20 de diciembre de 2023

Período en Régimen de Dedicación Total que generó el año sabático: 14/02/2018 al 13/02/2024.

Corresponde pase por su orden:

1) A la Oficina de Personal de ISEF, a efectos de informar si la docente usufructuó licencia de este tipo con anterioridad.

Se recuerda al Servicio que las licencias de Año Sabático, deben estar registradas en SIAP utilizando dicho concepto, y no como licencias extraordinarias con sueldo.

2) A conocimiento e informe de la Comisión Central de Dedicación Total, teniendo presente que, conforme a la Carrera Funcional incorporada en estas actuaciones, la funcionaria desempeña un solo cargo en Régimen de Dedicación Total (556458) y que la Comisión Directiva (Actuación 4) propone la concesión por un año a partir del 14/02/2024.

Cumplidas todas las actuaciones, vuelva para elevar a consideración y resolución del Consejo Directivo Central, sujeto a la reelección en el cargo.

Firmado electrónicamente por Alfredo Gabriel Oliver Gil el 20/12/2023 12:31:48.

Firmado electrónicamente por Directora de División Sistema de Información y Gestión de Personal.
Alicia De Leon Da Silva el 20/12/2023 12:31:48.

	Expediente Nro. 008440-000596-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/01/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa que la presente solicitud corresponde al primer período de Licencia por Año Sabático a usufructuar por la docente.

Atento a lo indicado en despacho que antecede, se entiende que estos obrados deben pasar a RECTIFICAR actuaciones 3 y 4 en donde dice "Licencia Extraordinaria Con Goce de Sueldo" debe decir "Licencia por Año Sabático".

Asimismo corresponde la RECTIFICAR período concedido, en el entendido de que donde dice "a partir del 14/2/24" debe decir "desde el 14/02/24 al 31/12/24 y del 03/02/25 al 17/03/25".

Por lo expuesto pase por su orden a UGP y Secretaría de Comisión Directiva.-

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 30/01/2024 09:08:29.

	Expediente Nro. 008440-000596-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/01/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 1 de febrero de 2024

Exp.008440-000596-23

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del estatuto del personal docente se ratifica el informe de la actuación 3.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva,

Sin otro particular saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 01/02/2024 11:31:56.

	Expediente Nro. 008440-000596-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/02/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO